



DIARIO DE DEBATES

SESIÓN ORDINARIA 39 12 DE MARZO DE 2026

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	881
2.	Desahogo del orden del día.	882
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	882
2.2	Lectura del orden del día.	884
2.3	Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional;	884
2.4	Consideraciones a la Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 27 de febrero del año 2026;	884
2.5	Comunicaciones Oficiales;	884
2.6	Dictamen de la “Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral”; Presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales (discusión y votación) (sentido: aprobación);	885
2.7	Dictamen de la “Iniciativa de Ley por el que se adiciona el Artículo 20 sexies respecto de la violencia contra las mujeres durante el periodo de lactancia de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”; Presentado por la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (discusión y votación) (sentido: aprobación);	896
2.8	Dictamen de la “Iniciativa de Ley que adiciona el Artículo 13 bis y la fracción XVII al Artículo 54 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en materia de obligaciones alimentarias”, Presentado por la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (discusión y votación) (sentido: aprobación);	898
2.9	Dictamen de la “Iniciativa de Ley por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro, de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro y de la Ley de Educación del Estado de Querétaro, en materia de educación menstrual integral”; Presentado por la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (discusión y votación) (sentido: aprobación);	900
2.10	Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a implementar “senderos seguros” a favor de la movilidad y seguridad de las mujeres y niñas de nuestro estado”; Presentado por la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (discusión y votación) (sentido: aprobación);	907
2.11	Asuntos Generales.	909
3.	Término de la sesión.	909

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 12:15 horas.



DIARIO DE DEBATES

MESA DIRECTIVA ELECTA

PRESIDENTA	DIP. MARIA GEORGINA GUZMAN ALVAREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. MAURICIO CARDENAS PALACIOS
PRIMER SECRETARIO	DIP. ARTURO MAXIMILIANO GARCIA PÉREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. LUIS GERARDO ANGELES HERRERA

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muy buenos días. Antes de iniciar la sesión ordinaria convocada para este día, a nombre de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, saludo con afecto y doy la más cordial bienvenida al Mtro. en Derecho Jairo Iván Morales Martínez, presidente Constitucional del municipio de Huimilpan, Qro. A la Lic. Ana Karen de León Servín, presidenta del patronato del DIF municipal Huimilpan, gracias.

De igual manera saludo a las regidoras y regidores, a las secretarías, a los secretarios, a los síndicos, titulares encargados de despacho del ayuntamiento del municipio Huimilpan. Gracias por acompañarnos. Así mismo saludo con afecto a los directores y alumnos de la preparatoria UAQ plantel Huimilpan, a la secundaria técnica No. 8, y al Cecyteq plantel 82 Huimilpan, muchas gracias a todos ustedes. También, a todo el personal de la Legislatura que hoy nos acompañan. A quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, al público en general, sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria de la LXI Legislatura del Estado.

Con el permiso de la mesa, nuevamente alcalde Jairo, muchísimas gracias por todas estas facilidades, para que esta sesión pudiera llevarse a cabo, aquí en Huimilpan. Saludo también con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados, al personal de la Legislatura que hoy nos acompaña, a los medios de comunicación nuevamente, invitados especiales que están aquí en primera fila. Muchas gracias, y por supuesto a toda la gente de Huimilpan que nos ven.

Estoy muy feliz que no quepo de la emoción, estoy muy orgullosa de poder sesionar aquí en mi Tierra en Huimilpan y decirles que, cuando asumimos la presidencia de esta soberanía nos comprometimos con la sociedad y ese compromiso se basa en 2 principios fundamentales.

Primero, trabajar todos los días a través del acuerdo y del diálogo buscando las mejores herramientas, las mejores alternativas en materia legislativa impulsando aquellas leyes que sirvan mejor a la sociedad queretana, que contribuyan con su bienestar.

En segundo, ser una legislatura de puertas abiertas, cercanas al pueblo por ello me congratulo porque esta sesión se pudo realizar en este hermoso jardín. Quiero reconocer a mis compañeras y compañeros legisladores pues hemos sabido de encontrar puntos de acuerdos para sacar de los temas que le interesan a nuestra gente.

No podía estar más orgullosa, pues todavía en el marco del 8M, las mujeres de este Congreso hemos demostrado que la toma de decisiones no está peleada con ideologías sesgadas. Así es que les quiero agradecer mucho a las 13, somos 13 compañeras, somos mayoría y que nosotras nunca vamos a estar en peleas, siempre unidas como lo hemos platicado; y agradecerles todo ese apoyo y ese respaldo que tuve durante estos 6 meses de presidencia, muchas gracias, compañeras.



DIARIO DE DEBATES

Bueno, también no puedo dejar de lado a mis compañeros diputados, también agradecerles el respaldo, porque hemos este el día de hoy encontrado con diversas barreras, que a veces nos tratan de impedir llegar a simples acuerdos, pero pues quiero decirles que también como mujeres sabemos que estamos aquí y que el trabajo de los diputados habla por sí solo.

Hoy como presidenta, como mujer también, decirles que hemos dado muy buenos resultados hoy al frente de la Mesa, y hemos dobleteado el trabajo legislativo. Estoy por terminar este periodo al frente de la Mesa Directiva del poder legislativo, así es que conmino a quienes han de llegar a que continúen con este trabajo, a que trabajen de la mano, con los otros poderes, con organizaciones de la sociedad civil, con las instituciones educativas pues es la pluralidad de ideas en donde encontramos los mejores acuerdos que, más benefician a toda nuestra gente.

Muchas gracias, compañeros nuevamente y que podamos seguir trabajando así en unión, en acuerdos y en consensos. muchísimas gracias.

Antes de empezar también quiero agradecer a mis dos niños que están hoy aquí conmigo que me pidieron no ir a la escuela, pero querían ver lo que hace su mamá. muchas gracias a los dos.

Para continuar con el desarrollo de la misma, con fundamento por lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario se sirva a realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Presente
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Presente
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente, diputado secretario
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Presente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Diputado Eric Silva Hernández	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Justificante
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente



DIARIO DE DEBATES

Se informa a la presidencia que, se encuentran presentes 24 (veinticuatro) diputadas y diputados, 0 (cero) ausentes y 1 (una) justificación.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 12 con 15 horas del día 12 de marzo de 2026, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97, 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 14, 30, 38, 42, 45, 47 Y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, Y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Querétaro procederemos a rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y a entonar el Himno Nacional, por lo que pido a los presentes ponerse de pie, y guardar la solemnidad del acto.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4. CONSIDERACIONES A LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito al diputado segundo secretario, someta a consideración de los presentes, el contenido de la Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 27 de febrero del año 2026.

—**Diputado segundo secretario:** Con gusto diputada presidenta. Diputadas y diputados, se encuentra a consideración el acta en comento, si alguien desea formular alguna, sírvase anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidenta:** Con fundamento en previsto por los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, firmense y deposítese el acta de mérito, en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de las diputadas y diputados que integran esta Soberanía, por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.



DIARIO DE DEBATES

En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracción I y VII, 126 fracción V y XII y 145 fracción II y VIII, XIII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para su conocimiento de la siguiente manera: la número 11 a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; la número 5 a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos; la número 9 a la Comisión de la Familia y Derecho de la Niñas, Niños y Adolescentes, y Salud. La número 7 a la Comisión de Planeación y Presupuesto. Las número 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, y 12 se tienen hechas del conocimiento del pleno.

2.6 DICTAMEN DE LA “MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL”

—**Presidenta:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la “Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral “.

Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, informo a los presentes que, a partir de este momento, la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, se erige en la Constituyente Permanente para los efectos de los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y, toda vez que, su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica que nos rige, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Claro que sí, presidenta. Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... ¿sentido, diputado? A favor. Diputado, ¿en qué sentido? a favor; ¿en qué sentido, diputado? A favor ¿Diputada? Cuatro oradores se encuentran inscritos, presidenta, todos a favor. El diputado Homero Barrera, el diputado Enrique Correa, el diputado Paul Ospital y la diputada Teresita Calzada Roviroso.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Homero Barrera.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros que integran esta Soberanía, al igual que a quienes siguen esta Sesión desde las diversas plataformas digitales. Saludo también a nuestras amigas y amigos de Huimilpan que hoy están aquí y aprovecho para reconocer que seamos una Legislatura itinerante, y que acerquemos nuestro trabajo a la ciudadanía. ¡Felicidades presidenta por esa iniciativa!

Como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales hago uso de la voz para manifestar nuestro respaldo a las reformas que buscan fortalecer los derechos laborales en nuestro país, particularmente aquellas relacionadas con la reducción de la jornada laboral, en concordancia con el espíritu social del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



DIARIO DE DEBATES

La discusión que hoy nos convoca no es únicamente una reforma al texto constitucional; es, ante todo, una decisión histórica en favor de la dignidad del trabajo y del bienestar del pueblo de México.

Desde la promulgación de nuestra Constitución de 1917, el artículo 123 ha sido uno de los pilares del constitucionalismo social en nuestro país. En él se consagraron derechos laborales que colocaron a México a la vanguardia mundial en la protección de las y los trabajadores. Hoy, a más de un siglo después, tenemos la responsabilidad de actualizar ese legado para responder a las realidades del presente.

Durante décadas, México ha sido uno de los países con mayor número de horas trabajadas al año, mientras que millones de trabajadoras y trabajadores han tenido poco tiempo para convivir con sus familias, para descansar o para desarrollarse plenamente.

La reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales representa, por tanto, un acto de justicia social. Esta reforma reconoce que, el desarrollo económico no puede construirse a costa del desgaste físico y emocional de quienes sostienen todos los días la actividad productiva del país. Al contrario, un país que cuida a su clase trabajadora es un país que fortalece su productividad, su estabilidad social y su bienestar colectivo.

Diversos estudios internacionales han demostrado que jornadas laborales más equilibradas incrementan la productividad, reducen el estrés laboral y mejoran la salud física y mental de las personas trabajadoras. Asimismo, permiten una mejor conciliación entre la vida laboral y la familiar, lo que se traduce en sociedades más justas y cohesionadas.

Es importante destacar que esta transición se plantea de manera gradual y responsable, mediante el diálogo permanente entre trabajadores, sector productivo y gobierno, con el propósito de garantizar que la implementación de esta reforma fortalezca tanto los derechos laborales, como la estabilidad económica.

La Cuarta Transformación ha impulsado cambios profundos en materia laboral, por ejemplo, el aumento histórico al salario mínimo, la regulación de la subcontratación, la democracia sindical y el fortalecimiento de los derechos de las y los trabajadores.

La reducción de la jornada laboral es un paso más en la construcción de un modelo de desarrollo de justicia social, donde el crecimiento económico vaya acompañado del bienestar de la población. No podemos omitir que es cierto que existen aspectos que pueden perfeccionarse, como la claridad sobre los días de descanso o los mecanismos de supervisión.

Sin embargo, considero que estos puntos pueden fortalecerse a través de la legislación secundaria, o con posteriores reformas, sin que ello afecte el objetivo principal de esta reforma, que es mejorar las condiciones laborales en nuestro país.

En conclusión, apoyo esta reforma al Artículo 123 constitucional, porque creo firmemente que avanzar hacia una jornada laboral de 40 horas, es un paso necesario para construir un país más justo, más equilibrado y con mejores condiciones de vida, para quienes todos los días contribuyen con su trabajo al desarrollo de México. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Enrique Correa.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Muy buenas tardes, saludo con mucho gusto a quienes el día de hoy nos acompañan en esta sesión histórica en el municipio de Huimilpan. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores de la Legislatura.

Saludo también con enorme gusto y aprecio a nuestro presidente municipal Jairo Morales, muchas gracias por recibirnos y ser el anfitrión en esta sesión, por supuesto a su distinguida esposa a la señora Karen Servín, que en el día de hoy también nos distingue con su presencia. A los integrantes del ayuntamiento, regidoras, regidores, muchas gracias por acompañarnos y ser también anfitriones de este gran evento. A todos los ciudadanos del municipio de Huimilpan, gracias por acompañarnos en esta sesión.

Hoy, aquí en esta Legislatura, no se erigimos como parte del poder constituyente federal, como parte de este sistema federal, democrático que integra nuestro país para Aprobar una reforma de trascendencia para las y los trabajadores de México.

Anticipó que mi voto será a favor, pero no sin antes manifestar mi preocupación por las circunstancias laboral y de empleo en nuestro país. Hoy, México atraviesa una de las crisis laborales más importantes de los últimos 30 años. Tan solo en el año 2025 el Instituto Mexicano del Seguro Social, tuvo la pérdida de más del 30% de registros patronales.

¿Qué quiere decir esto? que un número muy importante de empresarios, empresarias, de emprendedores, de comerciantes se dieron de baja como patrones y esto trae como consecuencia que muchas mexicanas y mexicanos, no contarán con seguridad social en su empleo.

Tan solo, si hacemos una evaluación de los 2 últimos años en el crecimiento del empleo en México. Nos damos cuenta de que, estamos en medio de una crisis profunda de desarrollo económico. en el año 2024 en el país se crearon poco más de 600,000 empleos formales.

En el año 2025 se crearon poco más de 500,000 empleos formales, y en esta última evaluación, se redujo a la mitad 250,000 empleos formales. ¿Qué quiere decir esto? Que no solamente México necesita dar mejores condiciones a nuestros trabajadores, sino que necesitamos preocuparnos por generar un modelo económico que permita que más mexicanas y mexicanos cuenten con un empleo formal.

Que les permita tener primero acceso a la salud, acceso a la vivienda y por supuesto y muy trascendente acceso a una pensión para su vejez. Es lamentable la cifra del empleo informal en nuestro país. Hoy en México, el 54% de las personas empleadas están en un empleo informal, y eso genera pobreza. Y no tengo duda, hay a quienes su negocio es generar pobres. porque dar dádivas gubernamentales permite la permanencia en el poder.

Sin embargo, quiero usar esta tribuna para levantar la voz y decir que no basta solamente con ar mejores condiciones a los trabajadores en México, que necesitamos poner nuestro mejor esfuerzo para garantizar que todas y todos los mexicanos tengan acceso a un empleo formal que les permita sacar adelante a su familia. es cuanto presidenta.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Paul Ospital.

—**Diputado Paul Ospital Carrera:** Muy buenas tardes tengan todas todos ustedes. Primero que nada, reconocerle y agradecerle a la presidenta de la Mesa Directiva Gina Guzmán, que nos traiga para acá; muchas gracias por traernos a tu tierra querida llena creo que es importante que también el congreso sesione fuera, de centro sur fuera de la capital, fuera del centro de este estado. Por supuesto, gracias al presidente municipal, señor presidente municipal, gracias por recibir aquí a todas las legisladoras y legisladores, gracias por prender el aire acondicionado para que no nos diera calor aquí en la sesión de pleno y buenos días a todos y a todos ustedes.

Con dos cuestiones particulares, primero y con mucha pena y además lo tengo que decir, porque no hay que dejarlo pasar y hay que llamar la atención para que esto no suceda en el futuro. Pero hoy, estamos discutiendo este punto particularmente del orden del día, que no va a tener ningún efecto jurídico y ninguna relevancia en la discusión nacional porque llegamos tarde.

Y, ¿por qué llegamos tarde a esta discusión? pues porque tenemos procesos legislativos muy aletargados, muy lentos y esto es un llamado respetuoso a la atención del área de Servicios Parlamentarios, del Congreso del Estado; porque mientras 27 entidades federativas se dieron espacio a la discusión de las 40 horas semanales, deliberaron, debatieron en sus congresos y esto fue puesto como condición para que se publicara, acá lo estamos discutiendo una vez que ya está publicada la norma.

Hoy, si no más recuerdo es 12 de marzo lo sé muy bien porque es el cumpleaños de mi mujer, y el 3 de marzo pasado hace 9 días, esto ya se publicó en el Diario Oficial de la Federación. Entonces, no tiene ningún efecto jurídico, pero sí tiene un efecto político. Entonces, por eso, hay que dar nuestra postura sobre el tema para que Querétaro al menos en lo social, en lo político ya no en lo jurídico sea parte de una discusión tan trascendente.

Y, ¿por qué tan trascendente? porque la jornada laboral en nuestro país llevaba 100 años sin ser modificada, sin ser reformada, imaginen ustedes ahora que acabamos de vivir el 109 aniversario de la constitución política, allá en el teatro de la república y uno hace un ejercicio de imaginación, de cómo construyeron los Constituyentes un proyecto de país hace 100 años.

Les doy algunos datos, por ejemplo: no había una sola mujer constituyente hace 100 años; bueno las mujeres no podían votar hasta 1953, hoy le digo esto a estas generaciones que nos acompañan y parecería increíble, parece un cuento, parece inverosímil.

Pues, así se discutía el país hace 100 años, así se hizo la jornada laboral hace 100 años, imaginen cómo eran los trabajos, los empleos, las fábricas, hace más de 100 años. Con eso, se creó una jornada laboral; el mundo entero evolucionó, todo el mundo superó la discusión de que más horas no son necesariamente mayor productividad.

Esa discusión digamos que está completamente rebasada, ese debate quedó atrás. Hoy se le está apostando a trabajadores más felices, a trabajadores más descansados, a trabajadores con menores niveles de estrés, a trabajadores que no caigan en depresión y eso, eso es lo que genera productividad.



DIARIO DE DEBATES

Por eso, Movimiento Ciudadano lleva de manera sostenida, proponiendo una reforma laboral desde hace 10 años, 3 legislaturas; cuando Máynez presidente, era Máynez diputado, propuso el cambio en la reforma laboral. Después otro personaje como Juan Zavala, Patricia Mercado, durante 9 años estuvieron proponiendo esta reforma, hasta que por fin el primero de mayo, el día del trabajo la presidenta de México dijo vamos a proponer la reforma laboral, la reducción de 48 a 40 horas semanales; por supuesto que fue bienvenida. Por fin, encontrábamos una respuesta a esto, pero... Siempre luego tiene letras chiquitas.

Y en esta ocasión hubo dos temas: primero la gradualidad, esto no va a ser de inmediato, será en el paso del tiempo de aquí al 2030 y lo que sostenía Movimiento Ciudadano es que se hiciera ya, para algunas cosas no requieren gradualidad como la reforma al Poder Judicial, esa sí es ahora y de inmediato, Pero para otras vámonos de a poquito cuando son derechos de los trabajadores.

Y la segunda que es aún más importante que tiene que ver con los días de descanso. ¿Se están reduciendo las horas que trabaja uno a la semana? Sí, pero, al no estipular desde la norma 2 días de descanso, se está dejando que estas 40 horas se cubran en 6 días y sigan con un solo día de descanso.

El mundo entero yo les decía evolucionó, discutió esto, y ya en todos los países del mundo hay 40 horas laborales a la semana. Pero ahora la discusión ya migró a los días de descanso, países como Bélgica, el Reino Unido tienen 4 días de trabajo a la semana por 3 días de descanso, y sus 40 horas.

Pero, yo sé que algunos les gusta compararse ahí con los países nórdicos en sus sistemas de salud, pero comparémonos con algo más asequible para México, pensemos en Ecuador, Ecuador puso en la ley en su constitución también 2 días de descanso. o Chile ahora que llegó la socialdemocracia, también implementó los 2 días de descanso y la opción del 4 x 3, es decir 4 días laborables por 3 días de descanso.

Entonces, acá nos dicen que van a trabajar menos horas, al final es un beneficio para los trabajadores. Sí y no, porque al obligarlos a ir un sexto día a la semana, no están contemplando el traslado, el transporte, cada vez las personas en nuestro país viven más lejos de sus centros de trabajo. Huimilpan es un ejemplo de ello. De toda la fuerza productiva que se tiene que ir a la ciudad de Querétaro a los parques industriales y pierden prácticamente todo el día en el traslado en el transporte por no hablar además del gasto económico.

Por eso es bien, pero bien importante insistir en los días de descanso, en dos días de descanso para poder tener esparcimiento con nuestra familia, para poder descansar para poder bajar nuestros niveles de estrés. nosotros estamos convencidos que el descanso no puede seguir viéndose como un premio, sino al contrario es un combustible necesario para poder seguir siendo productivos. El descanso debe de dejarse de ver como un privilegio y empezarlo a ver todas y todos como un derecho. Es cuanto, muchas gracias.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Teresita Calzada.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputada Teresita Calzada Rovirosa:** Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas y diputados, de los ciudadanos y ciudadanas de Huimilpan, nuestro presidente municipal Jairo Morales y su esposa. Los medios de comunicación y las personas que se encuentran en este lugar que yo creo que somos la mayoría, excepto los menores de edad trabajadoras y trabajadoras.

Hoy nos encontramos analizando y probablemente con el voto de todas y todos aprobar esta iniciativa tan importante como lo son las 40 horas semanales. No obstante, la publicación en el Diario Oficial de la Federación es importante continuar la discusión, el análisis, ya que no olvidemos la autonomía de las entidades federativas en nuestra república mexicana, para que esto se lleve a cabo como lo ha mandado de manera gradual.

El artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha contado con más de 20 reformas que han sido discutidas en la Cámara de Diputados en el 2019, en el 2020 y ahora en el 2026. Para fortalecer a nuestra gama de trabajadores y trabajadoras en la República Mexicana que mencionando luchas que vienen a la par de nuestros grandes cambios y movimientos históricos, cómo ha sido 1810, 1857, 1917 y ¿por qué no decirlo? el avance y el reflejo que viene aparejado de la transformación mundial con nuestro nuevo sistema de comunicación y de interactuar entre nosotros.

Es importante esto, porque no dejamos de ser un ente colectivo, humano que requiere de esta cercanía. Por eso, hoy celebro el estar el día de hoy en Huimilpan para llevar a cabo esta tan importante sesión de pleno que propone nuestra presidenta de la mesa directiva Gina Guzmán.

Porque si es importante las sesiones itinerantes en todos los municipios, para que nos conozcan, para conocerlos y estar en contacto, porque esa es una de nuestras responsabilidades como diputados y diputadas, la cercanía, la escucha con la ciudadanía, el trabajo de iniciativas y exhortos, así como observar la transparencia de los recursos que se apliquen para el beneficio de la ciudadanía.

El día de hoy, nos encontramos discutiendo este dictamen, emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, relativo a la minuta de la reforma en materia laboral de las 40 horas de trabajo semanal, lo cual es un tema de mucha trascendencia.

La aprobación de esta minuta guarda una importante relevancia para las trabajadoras y trabajadores de Querétaro, que día con día salen de sus casas a realizar labores en un ánimo de llevar a sus casas el sustento para ellos y para sus familias.

Como bien sabemos los tiempos actuales han generado que la convivencia familiar se vaya reduciendo de manera muy significativa, pues el hecho de pasar largas horas en las oficinas, en los trabajos y en el traslado a los mismos, ha mermado la convivencia familiar.

Nuestro nuevo esquema social, demanda de seguridad e higiene laboral. es importante mencionar que esto toca comisiones y temas como protección civil, ya que al estar reformando el artículo 123 constitucional va vinculado directamente hacia la seguridad de nuestras trabajadoras y trabajadores dentro de sus áreas laborales para evitar riesgos, riesgos físicos, riesgos psicológicos que a la larga cobran vidas o enfermedades.

Desde que la presente reforma constitucional fue discutida en la cámara de diputados, el partido naranja ha venido alzando la voz para que las 40 horas semanales de trabajo sean hoy una realidad.



DIARIO DE DEBATES

Somos conscientes que la implementación de estas 40 horas semanales implican un reto importante para las empresas y para los trabajadores y trabajadoras, quienes buscan, seguir manteniendo la misma calidad de los trabajos de los productos y de los servicios que prestan pues el espíritu de la ley no se limita únicamente a un tema meramente laboral, sino que se traduce en un tema de descanso, esparcimiento y de que las trabajadoras y trabajadores generen mayores beneficios para que éstos y el correspondiente beneficio de trabajos derivados del mismo, sea con mejor ánimo y una mejor salud.

Los trabajos no deben de convertirse en nuevos modelos de esclavitud, pues es de todos conocidos que en ocasiones en un ánimo de cumplir con las labores las personas se eternizan en los lugares de trabajo, lo cual ha implicado un detrimento en el ánimo de los trabajadores y trabajadoras y consecuentemente ha repercutido en sus actividades, no solamente laborales sino familiares y recreativas como lo señalé anteriormente.

Es por ello que, desde el grupo legislativo de movimiento ciudadano votaremos a favor del presente dictamen. Compañero, ya que se trata de una reforma de gran relevancia en beneficio del nicho laboral y de sus familias. Pero también, para que las empresas, los patrones y para que la cadena productiva de nuestra entidad sea más fuerte, sólida y con consecuencias positivas para todo el estado.

Generar un ánimo de trabajo y un ánimo de elevar nuestra calidad de vida disminuye la inseguridad, las adicciones y mejora todo el ánimo y mejorar nuestros servicios de salud, de trabajo y de convivencia.

No me quiero retirar sin decirles que aparte de que nos dignifica como personas, se fortalece nuestra justicia, nuestra igualdad, nuestra dignidad. a nivel nacional, estatal y municipal. Muchas gracias.

—**Diputado primer secretario:** presidenta, doy cuenta de la solicitud para hechos de la diputada Blanca Benítez y del diputado Homero Barrera.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Blanquita.

—**Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada:** Buenas tardes, con el permiso de la mesa directiva y agradeciendo a todas las personas de este bello municipio de Huimilpan, que el día de hoy pues estamos aquí conociendo esta parte de nuestro estado, muchísimas gracias presidente por su anfitrión unía el día de hoy.

Bueno pues, nada más aclarar que existen otros datos y yo lo que quiero compartir pues pareciera que a veces se nos olvida la situación laboral en la que estaban miles de trabajadores en este país.

Actualmente, hay un registro máximo histórico de 22,691,790 puestos de trabajo afiliados al IMSS, esto es el 86.8% que son empleos permanentes y que precisamente en el mes pasado tuvimos un máximo histórico de más de 150,000 nuevos afiliados al IMSS.

Y solamente es para aclarar que, quizás los datos a veces son mal manejados para crear una idea de olvido a los trabajadores y yo creo que sí ha habido fortaleza en apoyar a los trabajadores en México se han dado en los últimos años. Hablamos que se les olvida que hubo quienes autorizaron,



DIARIO DE DEBATES

aprobaron el outsourcing que mandó a miles de jóvenes que no conocían las prestaciones que todo trabajador debe de tener.

Además, también es importante recalcar que durante décadas estuvimos a un salario mínimo que no pasó de 88 pesos. cada año era risible la verdad el aumento al salario mínimo que a veces era de 2 pesos o 3 pesos, de manera insultante a la clase trabajadora. el día de hoy de 88 pesos que estaba en 2018, ahorita el salario mínimo es más de \$ 300.

Entonces, si vamos a hacer memoria, pues yo creo que hay que hacer memoria en todo. si bien es cierto que esta reforma va a ser aplicada de manera escalonada, de aquí al 2030 = 3 años cuando estuvimos décadas, que no hubo por parte de los partidos que en ese momento gobernaban por tantos años, ni siquiera hubo la menor intención de poder hacer esta gran demanda laboral que era las 40 horas semanales.

Entonces, nada más quería aclarar esta situación y dejarlo para que podamos recordar y podamos comparar. Gracias.

—**Presidenta:** Tienes la palabra diputado.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Gracias presidenta, bueno, solo para aclarar, y ya lo habíamos dialogado con nuestro compañero Paul Ospital, es cierto, esta minuta constitucional debido a nuestros procesos legislativos aquí en el estado, pues muchas veces no nos da para ponerlas a discusión; pero yo creo que es importante, yo creo que hay muchas cosas que decir les quiero dar 5 datos en el cual se caracterizaron estas dos administraciones panistas en el gobierno federal, la del 2000 al 2006 y la del 2006 al 2012: porque no podemos permitir que también aquí se venga al congreso del estado a esta sesión itinerante a decir algunas verdades a medias.

Miren les quiero decir 5 puntos, por lo que se caracterizan estas dos administraciones en el tema laboral. número uno, nos impulsó y no se concretaron reformas profundas durante estos dos sexenios en materia laboral.

Número 2, permaneció la rigidez del mercado laboral formal. ¿Por qué digo esto? porque empresas que señalaban los gobiernos panistas no lograban modernizar las reglas de contratación que facilitarían la formalización del empleo.

Número 3. No se redujo en estos 2 sexenios, no se redujo significativamente en la informalidad laboral, ya que aproximadamente entre el 40 y el 50% de la población ocupada trabajaba en la informalidad. cuarto punto. no se democratizaron en esos sexenios los sindicatos, no hubo cambio alguno.

Y, número 5. No se transformó el sistema laboral. ¿qué quiere decir esto? Que, durante los gobiernos panistas en estos 2 sexenios, no se cambió el modelo, también de las juntas de conciliación y arbitraje. y por último para resumir, estos gobiernos, no trabajaron para que tuviéramos, trabajaron en su momento para que sí y hay que reconocer que hicieron un esfuerzo para que hubiera estabilidad macroeconómica. pero también hay que decirlo, hubo una deuda histórica para apoyad la materia laboral, porque quedaron pendientes reformas estructurales de calado importante.

Por eso hoy, también les quiero decir que celebro que haya compañeros de Acción Nacional que se preocupen porque hagamos leyes laborales que les sirvan a la gente y yo convoco a mis 25



DIARIO DE DEBATES

compañeros a que hagamos las reformas secundarias y reformas adicionales que, complementen este marco laboral y que le den a las y a los lo que en otros gobiernos no tuvieron. Muchas gracias, presidenta.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario... Diputado Enrique Correa también quiere subir, para hechos.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Buenas tardes, creo que este tema laboral es un tema que nos apasiona, pero qué hay que hacer honestos, y hay que salir a la calle a escuchar lo que está sucediendo hoy en todo el país.

Creo que nuestros legisladores y nuestros compañeros de Morena, hablan muy bonito de la teoría, es increíble voltear y decirse aumentó el salario mínimo cosa que también estamos a favor de que se aumente. Sin embargo, cuando se toman decisiones económicas, sin el sustento y el impulso de la economía, pues quien termina pagando son los patrones. Y si no impulsamos un modelo económico sustentable, pues esos patrones van a disminuir el número de empleos que generan y esa disminución de empleos que se generan, generan pobreza.

El negocio de muchos partidos políticos, porque mientras menos personas tengan un ingreso formal y seguridad social, pues puedo dar mayor número de apoyos y que la gente dependa de mí. Por eso, es que yo celebro que en Querétaro las cosas sean distintas de lo que pasa en el resto del país.

Cuando en México las cifras de empleo informal son del 54%, en Querétaro es del 40%, porque aquí las autoridades estatales hacen equipo con el gobierno federal para impulsar un empleo formal. Aquí trabajamos para hacer equipo, pero reconozcamos la realidad. No solamente se trata de tomar decisiones para quedar bien frente a las personas, o frente a un electorado. Porque esas decisiones han tenido un costo altísimo en la disminución de la generación de empleo.

Y quiero darles las cifras oficiales de los últimos años del empleo en México, algo que nos tiene con una crisis tremenda. Fíjense: en el 2021 según el Seguro Social, se crearon 800 mil 416 empleos en México; en el 2022 se crearon 752,748; en el 2023 se crearon 651,490 empleos; en el 2024, 594,556 y en el 2025, 278,697.

Sin duda alguna, esta noticia no le debe de generar alegría a nadie. estos datos, estas cifras no nos deben de generar orgullo. Yo le deseo al país que, generemos y creemos los empleos que nuestros jóvenes que las mujeres, que los padres de familia necesitan para llevar el sustento a su casa. Esta noticia no beneficia a nadie.

Creo que nadie puede utilizar esta cifra para llevarse un rédito. Me parece que lo que tenemos que hacer es reflexionar de cómo en equipo podemos hacer que esta no sea la realidad de nuestro país. y cómo debemos de trabajar en consecuencia para que todas las mexicanas y todos los mexicanos tengan un empleo formal.

Aquí nadie está en contra del aumento al salario mínimo, aquí nadie está en contra de poner al outsourcing en su lugar aquí nadie está en contra de que se disminuya el número de horas que los trabajadores laboran. Lo que creo que tenemos que tener muy claro es que, de poco nos sirve que generemos mejores condiciones para las trabajadoras y los trabajadores de México, pero cada día haya menos trabajadores formales.



DIARIO DE DEBATES

¿Qué quiere decir hoy esto? En resumidas cuentas, que a más del 55% de las mexicanas y los mexicanos que tienen un empleo, no les va a beneficiar disminuir las horas laborales porque no están en un empleo formal. Que a más del 55% de las mexicanas y de los mexicanos, no les ha beneficiado el aumento del salario mínimo porque no están dentro de un empleo formal.

Por eso lo dije con mucha claridad... ya termino...

—**Presidenta:** ¡Perdón diputado!, le pido que concluya.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** ...Estoy a favor de la reforma de la disminución de la jornada laboral, pero tengo una preocupación real y seria porque hoy estas reformas han llevado a una disminución de la creación del empleo para las y los mexicanos, y tenemos que ponernos las pilas y tenemos que hacer la tarea y aquí y en todo el país, para que esto no se haga realidad. Muchas gracias presidenta, muchas gracias.

—**Diputado primer secretario:** Diputado, para hechos.

—**Presidenta:** Para hechos.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, y sobre todo con el permiso de los ciudadanos, porque creo que estos mensajes deben de llegar a toda la población.

¡Cuántas mentiras escuchamos el día de hoy!, este tipo de discursos que debieron de haberse dado hace muchísimos años, vienen hoy con una cara a decirnos que les preocupan los ciudadanos, que les preocupan los trabajadores, que les preocupa la clase laboral.

Si tanto les preocupaba ¿por qué no lo hicieron?, tuvieron 2 sexenios 3, incluyendo el de Peña Nieto para poder haber los cambios que se requería en este país. Hoy o se quejan porque pasamos de 80 pesos a 315 pesos diarios, ¡wuau!, ¡qué noticia nos da en el día de hoy!

Aquí les van los datos duros, para que aprendan los diputados del Pan, del partido Acción Nacional, ya lo dijo la diputada Blanca Benítez, 22.8 millones de personas que se dieron de alta en el Seguro Social, cifra récord.

Hablan de inversión, pues miren compañeros, nada más 40,000 millones de dólares se dieron en inversión en todo 2025. Esa inversión de la que presume a quién Querétaro no se consiguió por los viajes del gobernador, se consiguió por el gobierno de la República, allí es donde radica el éxito de la política exterior de México y cómo vienen las inversiones aquí a nuestro país. No se hace por aquí por el loco macro del gobierno panista, se hace por la inversión que consigue el gobierno de la República,

Así están los datos en América Latina, somos la mejor economía de América Latina. Tengan para que aprendan, así es como se gobierna, no vengán aquí a contarnos mentiras y a darnos cifras que no son. Tuvieron la oportunidad de gobernar, tuvieron la oportunidad de demostrarle al pueblo de México



DIARIO DE DEBATES

que lo querían, estaban velando por él y no lo hicieron ni lo van a hacer nunca. Muchas gracias diputado.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario someta a votación nominal y en un solo acto, el dictamen de referencia, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

(Luis Gerardo Ángeles Herrera), el de la voz	A favor
Homero Barrera McDonald	A favor
María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	A favor
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	A favor
Ulises Gómez de la Rosa	A favor
María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Eric Silva Hernández	A favor
Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Guillermo Vega Guerrero	Justificante
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 24 (veinticuatro) votos a favor, ningún voto en contra, y ninguna abstención.

—**Presidenta:** En virtud del resultado de la votación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Se declara aprobado el dictamen de mérito. Expídase el proyecto de decreto correspondiente, y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 de la ley invocada, y remítase a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el periódico oficial de gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

Informo a los presentes que, a partir de este momento, la LXI Legislatura del Estado de Querétaro deja de estar erigida en Constituyente Permanente Federal.



DIARIO DE DEBATES

2.7 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 SEXIES RESPECTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE EL PERIODO DE LACTANCIA DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden de día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley por el que se adiciona el Artículo 20 sexies respecto de la violencia contra las mujeres durante el periodo de lactancia de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... ¿el sentido de su voto, diputado? Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención del diputado Enrique Correa, a favor. Y de la diputada Leonor Mejía, con el sentido del voto a favor.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Enrique Correa.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros legisladores, imaginen por un momento a una madre con su bebé en sus brazos, tu hijo llora porque tiene hambre, ella hace lo más natural del mundo: lo amamanta. Pero en lugar de comprensión recibe miradas incómodas, comentarios e incluso reclamos de no lo hagas aquí. Hay ocasiones en que mujeres han vivido que hay personas que les dicen: vete al baño a alimentar a tu bebé.

Y, yo no sé quién en esta sociedad coma en un baño, me parece que nadie. Y sí, por más increíble que esto parezca aún sigue sucediendo en estos días. todavía hay mujeres que son señaladas, cuestionadas o incomodadas por algo tan natural como lo es amamantar a su bebé.

y hoy lo digo con claridad, alimentar a un bebé no es motivo de vergüenza ni para esconderse. La lactancia materna salva vidas, fortalece el sistema inmunológico de los bebés y contribuye al desarrollo físico y emocional; además de crear lazos afectivos entre madre e hijo.

Además de ser un tema de salud, también es un tema de derechos humanos. Derecho de las mujeres a ejercer libremente su maternidad, y el derecho de las niñas y los niños a recibir la mejor alimentación posible en sus primeros meses de vida.

Por eso, desde hace más de 12 años como regidor y como legislador, he trabajado en el tema de proteger a las mujeres cuando lactan en espacios públicos o privados. Esta iniciativa, tiene el objetivo de que ninguna mujer pueda ser discriminada, agredida o intimidada por amamantar a su hijo.

Que en Querétaro la maternidad se respete y la infancia se proteja, que avancemos hacia una sociedad donde alimentar a un bebé sea visto como lo que es: un acto de amor y de cuidado. Hoy



DIARIO DE DEBATES

tenemos la oportunidad de dar ese paso para construir un Querétaro más justo, más humano, más respetuoso de las mujeres y de la niñez.

Compañeras y compañeros legisladores, les invito a votar a favor de esta iniciativa, porque proteger la lactancia es proteger el futuro de nuestras niñas y nuestros niños. Es cuanto, presidenta.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Leonor Mejía.

—**Diputada María Leonor Mejía Barraza:** Muy buenas tardes a todas y a todos. con el permiso de la mesa directiva, a mis compañeros y mis compañeros diputados, o quiero empezar reconociendo la labor de quien hoy preside la diputada Georgina Guzmán, cuya gestión nos ha demostrado que es posible conducir esta legislatura con firmeza, pero también con mucha sensibilidad, gracias diputada presidenta.

Saludo también con muchísimo afecto y con respeto al presidente municipal Jairo morales, siempre lo he dicho lo he dicho fuerte, lo he dicho en quedito y hoy lo reitero con mucha convicción las y los huilenses deben de sentirse muy orgullosos de tener a Jairo como presidente, Jairo es un hombre que no descansa, que no para, que conoce todos los rincones de Huimilpan y cada una de las comunidades, y sobre todo que trabaja mucho por el bien de las familias de bohemia. Gracias.

Mi reconocimiento, saludos también a quien hoy lo acompaña, la directora del DIF Municipal Karen Servín, muchas gracias por recibirnos aquí. También saludó a través de ella a todos los regidores, a todo el gabinete, gracias por recibirnos aquí en este municipio.

También saludó a la escolta y banda de guerra de la escuela primaria “Redención”; saludo también a la Secundaria Técnica No. 8 “Jesús Romero Flores” y a los alumnos del Cecytec 82.

También de manera muy especial, saludo con mucho gusto a invitados especiales que nos acompañan, a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac y a las integrantes del colectivo menstruación, que están por allá.

Y también de manera remota a Mónica Villa, que nos está viendo en la sesión, quién es presidenta de la fundación mamás en acción que hoy no nos pudo acompañar, pero está en esta transmisión. Saludo también a los representantes de los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan y quienes nos siguen por las plataformas de las redes sociales.

Para un bebé la lactancia es mucho más que un alimento, es salud, que seguridad, es amor, es el primer vínculo con su madre. algo tan esencial como alimentar a un hijo todavía enfrentan muchos prejuicios y formas de violencia que muchas veces pasan desapercibidas, y no, no podemos normalizarlas.

La iniciativa que hoy presenta el diputado Enrique Correa Sada busca precisamente, reconocer esa realidad y fortalecer la protección de las mujeres durante el periodo de lactancia. Porque proteger la lactancia es proteger la dignidad de las mujeres, pero también los derechos de las niñas niños y adolescentes, a un inicio de vida saludable. Las leyes también deben de evolucionar, debemos de evolucionar con ellos, para acompañar la maternidad con respeto, con empatía y con justicia.

Por eso, compañeras y compañeros diputados les invito a votar a favor de esta iniciativa, porque cuando protegemos a las madres también protegemos el futuro de nuestra sociedad. Es cuanto.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal, en un solo acto el dictamen de referencia, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Con gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	A favor
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Diputada Teresita Calzada Roviroso	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	A favor
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	A favor
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Diputado Eric Silva Hernández	A favor
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Justificante
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es de 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, y 0 (cero) abstenciones...

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.8 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS Y LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS”

—**Presidenta:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden de día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley que adiciona el Artículo 13 bis y la fracción XVII al Artículo 54 de la Ley de los



DIARIO DE DEBATES

Trabajadores del Estado de Querétaro, en materia de obligaciones alimentarias”

Toda vez que, su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Claro que sí, presidenta. Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... Diputada Leonor Mejía, ¿sentido? a favor. Sí solamente.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Leonor Mejía.

—**Diputada María Leonor Mejía Barraza:** Con el permiso de la Mesa Directiva.

Hablar de pensión alimenticia no es hablar solamente de trámites o de expedientes, es hablar de la vida diaria de niñas niños y adolescentes, es hablar de los alimentos que deben de estar en su mesa 3 veces al día todos los días. De los útiles escolares con los que van a la escuela, de las medicinas que necesitan y que no pueden esperar, y sobre todo de la certeza que hay personas adultas que responden por ellos.

Cuando quien tiene la obligación de proveer decide no hacerlo, la consecuencia no sólo es económica, para muchas niñas y niños significa crecer con incertidumbre, crecer con carencias y con una profunda sensación de abandono. Y es algo que como sociedad, como diputados no podemos permitir y no podemos normalizar. la obligación alimentaria no es un favor, no es una concesión, es un deber elemental, un deber que nace de la responsabilidad, del cuidado y del amor hacia las hijas y los hijos.

Por eso, esta iniciativa envía un mensaje claro: quien aspira a servir al estado debe de actuar con integridad y responsabilidad, empezando por cumplir con él deber elemental hacia sus hijas e hijos.

Reconozco la disposición y la voluntad y el acompañamiento del gobernador del estado Mauricio Kuri a través de la oficialía mayor Linda Rangel, para impulsar este tipo de iniciativas y acciones que fortalecen la responsabilidad familiar y la protección de la niñez en Querétaro.

Así mismo, también reconozco y agradezco su voto a favor en la comisión del diputado Edgar Inzunza que es secretario y de la diputada Perla Flores que es integrante de esta comisión, quienes acompañaron esta propuesta con sensibilidad y compromiso a través de los derechos humanos, de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Hoy, esta Legislatura tiene la oportunidad de mandar un mensaje muy claro: en Querétaro, la responsabilidad con la niñez se toma en serio; porque el interés superior de las niñas y niños no es un discurso, es una obligación. Y porque servir a la sociedad empieza por cumplir en la familia.

Por ello, respetuosamente solicitó su voto a favor de esta iniciativa; por nuestras niñas, por nuestros niños y por la responsabilidad que como Estado tenemos con ellos. Es cuanto.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, someta a votación nominal en un solo acto, el dictamen de referencia y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello:

(Luis Gerardo Ángeles Herrera) el de la voz	A favor
Homero Barrera McDonald	A favor
María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	A favor
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	A favor
Ulises Gómez de la Rosa	A favor
María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Eric Silva Hernández	A favor
Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Guillermo Vega Guerrero	Justificante
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, el resultado de la votación es 24 (veinticuatro) votos a favor, ningún voto en contra y 1 (una) abstención.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”

2.9 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN MENSTRUAL INTEGRAL”



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** para desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro, de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro y de la Ley de Educación del Estado de Querétaro, en materia de educación menstrual integral”

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... ¿El sentido de su voto?

Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención de la diputada Laura Andrea Tovar, a favor, la diputada Perla Flores, a favor y la diputada Leonor Mejía a favor. Y el diputado Antonio Zapata, a favor.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Andrea Tovar.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchísimas gracias diputada presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, primero agradecer el poder estar en Huimilpan, en la tierra de las y los queretanos. aquí nació mi abuelo, aquí crecí yo venía a los 15 de septiembre a dar el grito, este lugar me recuerda a mi infancia por eso te agradezco qué podemos estar aquí. Y bueno, me da muchísimo gusto poder dirigirme a todas ustedes, un saludo para todas y todos.

Y decirles que, esta iniciativa en específico es un trabajo de alumnos universitarios, de alumnas en específico. y que, en este mes, en este mes de marzo en el que conmemoramos la lucha de las mujeres a tener diferentes derechos, porque antes no votábamos, antes no usábamos pantalón, antes no podíamos tener cuentas de banco, antes no podíamos ir a la escuela; cosas que se nos hacen tan normales el día de hoy, antes no sucedía.

Y todo eso se ha tenido que conquistar, por eso hoy que estemos reconociendo que hay veces que la menstruación nos impide tener una vida normal, nos impide ir a la escuela, nos impide desarrollar nuestras actividades y que las niñas se puedan excusar de hacer ciertas actividades, pues creo que es un avance en la lucha. hay que reconocer que no todos los cuerpos son iguales, hay que reconocer que no todas vivimos de la misma manera, pero hay que tratar de avanzar en que todas tengamos las mismas oportunidades.

Por eso, yo celebro a todas las que hicieron posible esta iniciativa, al diputado zapata, a la diputada Leonor, que además me acompañaron en un conversatorio sobre esta ley, porque créanme, chicas, que ponen en el centro de la conversación los temas que hoy nos aquejan es importante, somos más del 50% de la población, hoy somos mayoría en este Congreso, hoy tenemos una diputada presidenta y eso se tiene que reflejar en mejores condiciones de vida para todas y todos.

Que todas seamos lo que queramos ser, que podamos disfrutar de nuestra vida y que podamos decidir en qué momento ser mamás o no serlo, trabajar, no trabajar, etc.



DIARIO DE DEBATES

Hoy, todos esos derechos se han conquistado gracias a la lucha de muchas mujeres. me da mucho gusto que haya muchas niñas aquí, muchas adolescentes y muchos niños también porque también es importante escuchar que los niños escuchen la historia, que los hombres escuchen la historia y que la reconozcamos.

La lucha sigue y seguimos aquí las y los legisladores, impulsando este tipo de iniciativas de la mano de los universitarios que son necesarias para nuestro estado. Muchísimas gracias diputada presidenta.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Perla Flores Suárez.

—**Diputada Perla Patricia Flores Suárez:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Congreso del estado, compañeras y compañeros diputadas y diputados, presidente municipal Jairo Morales, y su esposa Karen Servín, invitados especiales, ciudadanos que hoy nos siguen en las plataformas en las redes digitales. Quiero saludar también al colectivo de “Menstruación”.

Hoy discutimos una iniciativa que, sin duda, representa un proceso importante para hablar de algo que durante mucho tiempo se mantuvo en silencio: la menstruación. Durante décadas, millones de niñas crecieron sin información suficiente sobre su propio cuerpo. Muchas vivieron su primera menstruación con miedo, con vergüenza o con dudas que nadie les explicó. Por eso es importante que hoy, desde este Congreso, digamos con claridad que la menstruación es un proceso natural, que debe abordarse con información, con respeto y con educación.

Esta reforma busca justamente eso: que en nuestras escuelas exista educación menstrual integral, que se hable de salud, de higiene, de cambios físicos y emocionales, y que las jóvenes tengan herramientas para entender lo que les sucede. También reconoce que hay casos, como la dismenorrea, que pueden afectar seriamente la vida diaria de las estudiantes, y propone medidas para que puedan ausentarse sin que su educación se vea afectada.

Celebro esta iniciativa porque contribuye a romper tabúes y a construir entornos educativos más justos, más empáticos y más informados. Pero también quiero aprovechar este momento para decir algo más.

Hablar de la menstruación es hablar de una etapa de la vida de las mujeres. Y si realmente queremos construir políticas públicas con perspectiva de género, debemos reconocer que la salud de las mujeres atraviesa distintas etapas que también requieren atención, comprensión y políticas públicas. Así como hoy damos un paso importante para reconocer y visibilizar la menstruación en la adolescencia y la juventud, también debemos mirar hacia otras etapas que siguen estando rodeadas de silencio: una de ellas es la menopausia.

Miles de mujeres atraviesan esta etapa con síntomas físicos y emocionales que muchas veces afectan su vida cotidiana, su desempeño laboral y su bienestar, pero que todavía siguen siendo poco comprendidas y casi nunca considerados en nuestras políticas públicas. Por eso, hace poco presenté una iniciativa para reconocer la menopausia dentro de nuestra legislación y para promover medidas que permitan atenderla con información, acompañamiento y sensibilidad institucional.

Porque si hoy hablamos de educación menstrual para las jóvenes, también debemos hablar de salud y dignidad para las mujeres que atraviesan la menopausia. No se trata de temas aislados. Se trata de



DIARIO DE DEBATES

reconocer el ciclo completo de la vida de las mujeres y de construir políticas públicas que acompañen cada una de esas etapas.

Y qué mejor momento para hacerlo que este mes, el mes en el que reflexionamos sobre los derechos de las mujeres, sobre los retos que aún existen y sobre las acciones que todavía tenemos que impulsar.

Visibilizar la salud de las mujeres no debe ser una conversación incómoda. Debe ser una prioridad pública. Por eso, celebro esta iniciativa y espero que este Congreso siga avanzando en esa misma dirección, abriendo espacios para hablar con claridad, con responsabilidad y con empatía sobre la salud de las mujeres en todas las etapas de su vida. Porque cuando una sociedad entiende, acompaña y respeta los procesos de las mujeres, también avanza hacia una sociedad más justa. Es cuanto, presidenta.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Leonor Mejía.

—**Diputada María Leonor Mejía Barraza:** Ya es la última. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Hablar de menstruación todavía incomoda a muchas personas, durante generaciones fue un tema que simplemente no se hablaba, se volvió silenciado, heredado, un tema que se editaba en casa, en las escuelas y en los espacios públicos.

Pero la menstruación, es una realidad en la vida de millones de niñas, adolescentes y mujeres; y cuando no se habla de ella con información, con respeto y con empatía, lo que queda es el miedo, la desinformación y muchas veces el dolor en silencio.

Muchas niñas viven su primera menstruación sin saber que está pasando en su cuerpo, algunas se asustan, otras sienten vergüenza algunas incluso piensan que es algo mal que está con ellas.

Y si a eso le sumamos el dolor de la dismenorrea, la situación se vuelve mucho más difícil. La dismenorrea no es simplemente un cólico, para muchas mujeres significa un dolor intenso, náuseas, mareos y cansancio extremo. Significa tratar de concentrarse en clase para cumplir una jornada escolar completa mientras un cuerpo le está pidiendo descanso. Ahora, imaginemos pasar esto todos los meses, 3 o 4 días.

Sin embargo, este dolor muchas veces se minimiza, se dice: es normal, qué así es ser mujer, que hay que aguantarnos, pero no hay que minimizarlo, es un dolor que no desaparece, el no resuelve nada. pero esta iniciativa es muy importante por esa razón y quiero reconocer a quienes construyeron esta iniciativa, a las colectiva “MenstruAcción”, que el día de hoy nos están acompañando, desde la sociedad civil que han trabajado para visibilizar este tema de salud menstrual.

También reconozco a la sociedad de alumnos de Derecho de la Universidad Anáhuac que también nos acompañan por su impulso y participación en esta propuesta; y por supuesto al diputado Toño Zapata por respaldar esta iniciativa y abrir el diálogo necesario en favor de las niñas y mujeres queretanas.

Legislar en esta materia, es dar un paso importante para una sociedad más informada, más empática y más humana, por eso hoy las invita y los invito estimados compañeros diputados a votar a favor de este dictamen. Porque hablar de salud menstrual no debería de incomodar, lo que debería de incomodarnos es seguir guardando silencio.



DIARIO DE DEBATES

Quisiera también aprovechar el espacio para leer un extracto que la colectiva menstruación me hizo favor de llegar de un posicionamiento a favor de esta iniciativa: Estos cinco años la colectiva “MenstruAcción” ha recorrido comunidades, escuelas y espacios donde hablar sobre la menstruación sigue siendo un desafío, han escuchado a niñas que creían estar enfermas al tener su primera menstruación, y adolescentes que dejan la escuela por no contar con los recursos para manejar su periodo.

El silencio alrededor de la menstruación reproduce desigualdades que, afectan la salud, la educación y la dignidad de miles de mujeres y personas menstruantes. En 2022 presentaron una iniciativa que logró incorporar la gestión menstrual digna a la agenda pública de nuestro estado; hoy, agradecen a quienes se sumaron como nuevos aliados y a la sociedad de alumnos de derecho de la universidad Anáhuac por su apoyo.

Incluir la gestión menstrual digna en nuestras mujeres, es visibilizar una realidad que afecta a cientos de miles de personas en Querétaro. Hablar de la educación menstrual integral, es garantizar información científica, accesible y libre de estigmas.

La justicia social pasa también por permitir que esta experiencia se viva sin vergüenza, sin riesgos y sin desigualdades. Que este paso que hoy damos en Querétaro sea uno más en este movimiento colectivo, una lucha que busca algo simple pero profundamente justo, hasta que todas las menstruaciones sean dignas. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Antonio Zapata.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, es un gusto poder saludarles desde este extraordinario municipio muy bien gobernado y el que he tenido la oportunidad de representar en el congreso con el favor y el apoyo de ustedes en 2 ocasiones.

Antes de iniciar con el mensaje y con la autorización ya de mi presidente de la mesa directiva, quiero pedirles a las integrantes del colectivo menstruación, de la colectiva, que nos hagan el favor de pasar aquí a al frente. Adriana González, Isabel Pérez, Fernanda Arvizu y Páulina, si son tan amables de pasar.

y también quiero pedirles que nos acompañen a los estudiantes de la sociedad de alumnos de la Universidad Anáhuac de la escuela de derecho, por favor, Alberto reyes, Sebastián, Ana Paula, Emanuel, Mario, helena, Úrsula y María Fernanda, si son tan amables de pasar.

¿Por qué visibilizarlos? ¿por qué ponerlos en frente de ustedes? porque han sido mujeres y hombres ocupados en el tema, ocupados no sólo en la investigación sino en la construcción de un documento que presentaron a un servidor, que compartimos con 2 compañeras diputadas y que solamente, solamente tuvo detalles de técnica legislativa, para que presentáramos esta iniciativa.

Por supuesto, que para un servidor pudo haber sido difícil, pero no olvido que he sido esposo, que he sido padre y también abuelo. y eso me permite entender y vivir los temas de manera diferente. Sr. presidente municipal, hasta raro se oye mi querido amigo Jairo morales, Karen Servín, tu señora esposa es un gusto que estén con nosotros agradezco todo el apoyo y la anfictionía de y el acompañamiento del ayuntamiento, así como de tu equipo de trabajo.



DIARIO DE DEBATES

También debo de agradecer que en un rato más tendremos oportunidad de compartir alimentos muchísimas gracias por la atención mi querido Jairo. Todos los diputados que hemos sido convocados efectivamente habrá quien no va porque efectivamente prefiere irse con “la muñe”, pero bueno, cada quien tiene sus defectos. Miren, tener los mensajes creo que quienes me han antecedido han hablado también muy bien del tema, y no quiero reiterarlo.

Con el permiso también de Ana Paola ¡perdón! Ana Paula, voy a permitirme leer lo que ella no puede leer en esta tribuna dado que la legislación, la ley orgánica no nos lo permite. Pero me parece que es importante darle voz también a las y a los estudiantes. Ella nos quería saludar con todo respeto a los que integramos esta legislatura y dice: es un honor, y también una gran responsabilidad estar hoy aquí, comparecen la representación de la sociedad de alumnos de la sociedad de alumnos de la Anáhuac, pero también como una joven universitaria profundamente agradecida por la oportunidad de estarse leyendo este mensaje.

No viene únicamente a que hablemos de reformas, estamos aquí para hablar de dignidad, nos expresa porque detrás de cada palabra que se modifica en una ley hay historias reales, hay niñas que han faltado a la escuela por no tener acceso a los productos sanitarios, por vergüenza, por miedo, por las condiciones que tienen que enfrentar.

Durante muchos años esa realidad simplemente no se nombraba. Como comunidad universitaria, ese proceso también representa algo muy importante, que la juventud no está destinada únicamente a observar el servicio público desde lejos, también puede participar, puede ser responsable, sensibles y con profundo deseos de aportar, también los estudiantes que hoy nos acompañan, de aquí de nuestro municipio de Huimilpan, que sea un buen mensaje de que pueden tener voz y que deben de participar, que deben de ser actores del día a día.

Esta reforma habla de menstruación digna, sí, pero también habla de igualdad, de salud pública y de justicia social. Si hoy estamos aquí, es porque creemos en un Querétaro donde las leyes evolucionan junto con su sociedad, un Querétaro donde sus instituciones escuchan, dialogan y constituyen un cambio en conjunto con la ciudadanía.

Agradecen a esta legislatura por escucharlos, por impulsar sus propuestas, repito la iniciativa ellos la elaboraron nos tocó signarlo. Son estudiantes que están demostrando que en Querétaro las instituciones están dispuestas a escuchar, reconocer realidades y avanzar hacia una vida más digna para todos.

Hoy, la sociedad de alumnos de derecho de la Universidad Anáhuac llega hasta aquí en este pleno, para demostrar que la juventud también puede impulsar cambios reales en la vida pública de este estado. Yo les pediría a ustedes, no sólo compañeras y compañeros diputados su voto, sino como sociedad un fuerte aplauso, para quienes dignamente hacen una labor en favor de la sociedad. Muchísimas gracias.

—Presidenta: Tiene la palabra la diputada Juliana Hernández, para hechos la diputada Juliana Hernández.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar:** Muy buenas tardes a todas y a todos, me sumo al agradecimiento a la presidenta llena por habernos traído a este hermoso municipio, excelentemente bien gobernado por el alcalde, pero en lo personal para mí primero amigo, mi querido Jairo morales. en el marco del mes de la mujer, la verdad es que me sumó al reconocimiento por el colectivo menstruación y a los alumnos de la universidad Anáhuac.

Porque quiero contarles una historia, quiero contarles una historia de una niña de 12 años que un día en la escuela se levanta y penosamente se ve toda manchada de sangre. Después, pasó meses sufriendo, años sufriendo porque los dolores la dejaban tumbada 2, 3 días en la cama sin poder ir a la escuela, sin poder compartir experiencias con sus amiguitas.

Después, se vio en la penosa, en la difícil situación de haberse descubierto un quiste en el seno, lo que la llevó a sus veintitantos años muy joven a perderlo. Y después, años de luchar en contra de enfermedades propias de la mujer como la endometriosis. y ella relata que, en medio de esa crisis, de no aceptarse, de no amarse, de no tener con quien compartir este tipo de situaciones que antes eran invisibles y eran tabúes, decidió crear esas heridas esa obscuridad ese miedo en una experiencia que pudiera servirles a más niñas.

Y es por eso que hoy comparto la experiencia de Andrea Domínguez Castro, que su experiencia de dolor y de heridas decidió convertirla en una herramienta para ayudar a niñas de 12 años. ella se preguntó qué es lo que le hubiera gustado saber a esa edad, qué tabús quisieran combatir, qué herramientas necesitan para aprender a amarse a ellas mismas.

Y es por eso que quiero reconocer la labor no sólo de las colectivas, sino de otras mujeres, de otras niñas que la invisibilidad y en la adversidad han sabido salir adelante y han sabido convertir sus historias en historias de éxito. y evidenciar que también en el dolor, y en la oscuridad y en las heridas se puede construir algo para hacer de este mundo un mundo mejor. Y hoy las niñas, las adolescentes, las mujeres estamos construyendo un mundo mejor. Muchas gracias presidenta, es cuanto.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, someta a votación nominal, en un solo acto el dictamen de referencia, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	A favor
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Diputada Teresita Calzada Roviroso	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	A favor
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	A favor
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor



DIARIO DE DEBATES

Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Diputado Eric Silva Hernández	A favor
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Justificante
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, y 0 (cero) abstenciones.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”

2.10 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A IMPLEMENTAR “SENDEROS SEGUROS” A FAVOR DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y NIÑAS DE NUESTRO ESTADO”

—**Presidenta:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden de día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a implementar “senderos seguros” a favor de la movilidad y seguridad de las mujeres y niñas de nuestro estado”

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Claro que sí, presidenta. Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría... ¿En qué sentido, diputado? A favor. Presidenta, está inscrito el diputado Homero Barrera, en sentido a favor.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Homero Barrera.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** De nueva cuenta, gracias a la Mesa Directiva, saludo con aprecio de nueva cuenta a mis compañeras y compañeros; y quiero agradecer especialmente al alcalde del municipio de Huimilpan por invitarnos a este bello municipio, a su señora esposa, a las y



DIARIO DE DEBATES

los regidores de este ayuntamiento, y al cuerpo de gobierno que hoy nos reciben en Huimilpan. Pero, sobre todo a las y los ciudadanos que hoy se dieron cita para acompañarnos en esta sesión histórica.

El punto que ahora se somete a consideración, tiene un marco social especial, principalmente porque en días pasados conmemoramos el día de la mujer, y propuestas como esta tienen como población objetivo a las mujeres de este Estado.

Reconozco y agradezco a mis compañeros de la Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a mi amiga, compañera presidenta de esta Comisión Leonor Mejía, y a mi compañera Perla Patricia Flores Suárez y a mi compañero y amigo Edgar Inzunza, por demostrar esa sensibilidad que el contexto social nos exige y haber aprobado esta iniciativa, la cual, como ya lo he señalado en otras ocasiones, es el reflejo del sentir de la ciudadanía que nos expone las condiciones con las que tiene que lidiar día a día.

El objetivo es claro y profundamente humano: contribuir a que las mujeres y las niñas de nuestro estado puedan transitar con mayor seguridad por los espacios públicos. Durante décadas, las mujeres han tenido que enfrentar múltiples obstáculos para ejercer plenamente sus derechos.

Gracias a su lucha, hoy contamos con marcos jurídicos nacionales e internacionales que, reconocen la igualdad y la necesidad de erradicar cualquier forma de violencia o discriminación. Sin embargo, la realidad cotidiana nos recuerda que aún queda mucho por hacer.

Para miles de mujeres, algo tan cotidiano como caminar por una calle, regresar a casa por la noche o trasladarse a la escuela o al trabajo, puede convertirse en una situación de riesgo. Esa realidad nos obliga, como representantes populares, a impulsar políticas públicas concretas que fortalezcan su seguridad y su derecho a una movilidad libre y segura.

Por ello, el dictamen que ahora se discute, exhorta a diversas autoridades a que se implementen “Senderos Seguros”, una estrategia que ha demostrado ser eficaz en distintas ciudades y que consiste en mejorar las condiciones de iluminación, vigilancia, infraestructura y entorno urbano en aquellos trayectos que diariamente recorren mujeres y niñas.

No se trata solamente de infraestructura urbana; se trata de reconocer que la seguridad también se construye desde la planeación de nuestras calles, colonias, comunidades y ciudades, desde la prevención y desde la sensibilidad hacia las realidades que viven las mujeres.

Garantizar espacios públicos seguros es avanzar hacia una sociedad más justa, más igualitaria y más digna para todas y todos. Las mujeres de Querétaro merecen transitar con libertad, sin miedo y con la certeza de que las instituciones están trabajando para protegerlas.

Por ello, les invito respetuosamente a acompañar esta iniciativa y votemos a favor del dictamen, porque cuando generamos políticas públicas que fortalecen a las mujeres, fortalecemos a toda la sociedad. Es cuanto.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido al diputado segundo secretario, se sirva someter a votación económica en un solo acto, el dictamen que nos ocupa comunicando al final el resultado.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados ese encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quien estén a favor deberán ponerse de pie, y quienes estén en contra permanecerán sentados.

Se informa a la presidencia, que el resultado de la votación es 24 (veinticuatro) votos a favor, y ninguno en contra.

—**Presidenta:** En virtud del resultado de la votación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica en comento, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas para los efectos legales conducentes.

2.11 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar, sirva inscribirse con el diputado primer secretario, señalando el tema que habrá de abordar. Quisiera compartir brevemente algunas consideraciones, respecto al desarrollo del uso de la voz en asuntos generales, dentro de nuestras sesiones de pleno; lo anterior, en atención de lo previsto en el último párrafo del artículo 57 de nuestra ley orgánica: “Para el caso de los asuntos generales, solo podrá haber una intervención para hechos, o en su caso para alusiones, el diputado que haya iniciado tiene facultad de volver a intervenir por una ocasión más.

Lo anterior también se tiene que observar que, el tiempo máximo de intervención es de 15 minutos para quien inicie la discusión, conforme al artículo 58. El tiempo para hechos y alusiones personales, es de máximo 5 minutos conforme al artículo 58. Dentro del desahogo de las intervenciones, en el caso de las alusiones personales, se desahogará la intervención una vez agotada la lista de oradores. Agradezco su atención y queda atenta la participación, quien se quiera registrar en este apartado.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría. ¿no? presidenta le informo que no hay diputadas o diputados que se hayan anotado para participar en asuntos generales.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Disculpen, pero es que luego en asuntos generales sale muchísimo más del tiempo, de nada sirvió todo lo que les dije, pero bueno.

No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente, siendo las 02 con 08 minutos del día de su inicio.